



¿QUÉ ES EL RITO YORK?

¿Cómo se practica en Venezuela?

Autores:

C.. C.. Douglas Dias

GRAN SUMO SACERDOTE (2020-2023) del

Gran Capítulo de Venezuela de Masones del Real Arco

Miembro del

Cónclave de San Lorenzo No. 70 de la Cruz Roja de Constantino

C.. C.. Antonio Velázquez

GRAN REY (2017-2020)

Preside la Academia del Rito York

UN POCO DE HISTORIA

En los Estados Unidos de América, el Rito York es uno de los cuerpos adjuntos a los que un masón puede unirse para ampliar su conocimiento. En otras partes del mundo, este Rito también se conoce como Rito Americano.

El Rito York se compone de un grupo de organismos que trabajan juntos para conferir títulos adicionales más allá de los de Maestro Masón. Los cuerpos que componen el Rito York en un área particular son el Capítulo de los Masones del Real Arco, el Consejo de Maestros Reales y Selectos (o Consejo de Masones Crípticos) y la Comandancia de los Caballeros Templarios. Cada uno de estos cuerpos ofrece grados adicionales y conocimientos masónicos. Es posible que un hombre sea miembro únicamente del Capítulo, el Capítulo y el Consejo, o el Capítulo y la Comandancia, o puede unirse a los tres cuerpos. La Logia de Maestros Masones se ocupa de la Pérdida de la Palabra del Maestro; el Capítulo con su Recuperación; el Concilio con su Preservación.

Hay organizaciones adicionales asociadas con el Rito York, algunas abiertas y otras por invitación, a las que también pueden unirse.

En la mayoría de las Logias en los Estados Unidos, aquellas que trabajan los primeros tres grados de masonería, se usa una variante del mismo ritual. A esto se le suele llamar el ritual "Preston-Webb". Entre 1772 y 1774, William Preston revisó el Ritual Masónico existente, y se dice que hizo un trabajo hermoso... pero el resultado fue un ritual que fue demasiado largo, medio día para recitar la Conferencia del Maestro Masón, por ejemplo. Thomas Smith Webb, un masón colonial, amaba el ritual, pero también era consciente de este defecto, y en 1797 publicó su *Freemason's Monitor*, o *Illustrations of Freemasonry*, en el que dio crédito a Preston, mientras acortaba y reordenaba el trabajo. El Ritual de casi todas las Grandes Logias regulares en los Estados Unidos desciende de este trabajo. Las excepciones se encuentran en Pennsylvania y en partes de Louisiana y Kentucky.

El Rito York toma su nombre de la ciudad de York, Inglaterra, donde la leyenda masónica nos dice que la masonería fue traída por Æthelstan el Glorioso, en el 926 d.C., primer rey de toda Inglaterra. Esto se cuenta en el Poema de Regius, o Manuscrito de Halliwell, que habla de la propagación de la geometría desde Euclides y el antiguo Egipto a través del mundo, y contiene instrucciones para Maestros y Artesanos, tanto morales como para el funcionamiento de las obras.

Según Christopher Knight y Robert Lomas en *The Hiram Key*, hay registros de la reunión de la "Gran Logia de Toda Inglaterra" en York desde algún tiempo antes de 1705, y esta Gran Logia fue apoyada por miembros de la Nobleza.

Según Lomas en *Turning the Templar Key*, el Rito York toma a un Masón y le enseña que hay un gran secreto espiritual escondido en una bóveda secreta en el centro de

su conciencia personal. Esta bóveda, que es un símbolo del misterio de la autoconciencia, se describe en el ritual como una cámara que había sido construida debajo del Primer Templo por el Rey Salomón para ocultar ciertos secretos masónicos. Se descubrió cuando un grupo de caballeros masones, que trabajaban para el rey Zorobabel, estaban limpiando los escombros mientras se preparaban para comenzar la construcción del Segundo Templo. Para convertirse en Compañero del Sagrado Arco Real, un Maestro Masón debe enfrentarse al oscuro terror de entrar en esta bóveda oculta y aprender a dominar sus miedos.

La mayor institución masónica a nivel internacional es precisamente el Gran Capítulo General Internacional de Masones del Real Arco que ha funcionado ininterrumpidamente desde el año 1797, y tiene afiliados a más de 125,000 Maestros Masones del Real Arco. Lo constituyen Grandes Capítulos de muchos países de todo el mundo.

Existen otros países donde se practica el Rito de York distinto al Rito Americano, en el simbolismo se cuenta con los tres grados universales de la francmasonería: Aprendiz, Compañero y Maestro para luego proyectarse a los denominados Grados Capitulares similares a los descritos en el párrafo anterior, pero estos tres primeros grados se encuentran bajo la jurisdicción del Supremo Gran Capítulo del Arco Real de Escocia y son controlados por el mismo. La jurisdicción del Supreme Grand Royal Arch Chapter of Scotland, con sede en Edimburgo rige también la Masonería Capitular del Rito de York a nivel mundial.

EL RITO YORK

La enseñanza básica de la masonería especulativa está contenida en los tres grados de simbólicos: aprendiz, compañero y maestro. Sin embargo en los grados filosóficos ya sean del Rito Escocés o del Rito York, se expanden esas enseñanzas y se analizan situaciones con mucho más detalle.

Cada grado es una pequeña obra o viñeta escénica en donde surge una situación con algún obrero y la forma en que la misma es resuelta por la autoridad. Cada grado tiene sus signos y toques y al final de cada uno hay una moraleja muy clara.

Hasta hace algunos años no se podía ingresar a los Shriners sin tener los más altos grados del rito Escocés o del Rito York. Hoy día, esto ya no es así, sin embargo las enseñanzas de estos grados filosóficos complementan nuestra educación masónica.

EL RITO YORK EN VENEZUELA

INTRODUCCIÓN.

La Masonería Venezolana durante toda su Historia ha contado con la presencia de Personajes Extraordinarios y dignos de los más Altos Reconocimientos. Por todos es conocido el papel protagonista que tuvieron muchos de los Próceres de la Independencia que en algún momento se iniciaron en los Misterios Masónicos e hicieron una vida muy activa en muchas de las Logias del País. Pero también se debe rendir un merecido homenaje a todos esos hombres que dedicaron todos sus esfuerzos por sacar adelante esta Institución, y que lograron conseguir éxitos muy difíciles de igualar como es el caso del Il:.HH y Excelentísimo Compañero Dr. Carlos Rodríguez Jiménez, quien fue el artífice fundador del Rito de York en Venezuela y el Primer Gran Sumo Sacerdote del Gran Capítulo de Venezuela de Masones del Real Arco en 1981.

El Querido Compañero Dr. Carlos Rodríguez Jiménez nació en Upata, Estado Bolívar el 21 de agosto de 1899. Fue Doctor en Farmacia, Abogado de la República, Doctor en Ciencias Políticas e Intérprete Público. Tuvo una dilatada carrera diplomática que lo llevó a ser Cónsul General en Londres, Japón y Filipinas; Embajador en el Japón y consejero de la Embajada de Washington; así también como Secretario General y Consejero de la Delegación de Venezuela ante las Naciones Unidas, llegando a recibir las Condecoraciones de Orden del Libertador (Venezuela) en 1956, Orden del Sol Naciente (Japón) en 1964, y el Certificado de Mérito y Aprecio por parte del gobierno de Filipinas en 1981.

En lo Masónico, fue Luvetón de la R.:L.:PEDRO COVA N° 28 al Oriente de Upata, e iniciado en la R.:L.:ASILO DE LA PAZ N° 13 al Oriente de ciudad Bolívar el 23 de mayo de 1929, donde también recibió su Aumento de Salario al Grado de Compañero. Fue Exaltado al sublime Grado de Maestro en la R.:L.:STAR IN THE EAST N° 640 al Oriente de Yokohama (Japón), jurisdiccionada a la

M.:R.:G.:L.: de Escocia. En el Rito Escocés Antiguo y Aceptado alcanzó el Grado 33° de Gran

Inspector General de la Orden, llegando a ser nombrado Soberano Gran Comendador Ad Vitam del Supremo Consejo 33° de Venezuela. También llegó a ser elegido Gran Maestro de la M.:R.:G.:L.: de la

República de Venezuela en 1947, así como Fundador y Primer Gran Maestro de la M.:R.:G.:L.: de Japón en 1957. Estos Altos Cargos lo llevaron a ser el Representante de la Gran Logia Unida de Venezuela para Venezuela. En el Rito de York, su entrada a la Masonería del Real Arco fue en el Capítulo OTENTOSAMA CHAPTER N° 1263, jurisdiccionado al Grand Royal Arch Chapter of England, para luego afiliarse en los Estados Unidos al COLUMBIA CHAPTER N° 1. Recibió los Grados Crípticos en el ADONIRAM COUNCIL N° 2, y su ingreso a las Comandancias Templarias en la COLUMBIA COMMANDERY N° 2. Con todo este Currículum Masónico, se hizo

acreedor de la Exaltación a la Orden del Shriners, así como la de ser calificado para recibir la Real Orden de Escocia, y el “*grado más exclusivo de todos*”, como él mismo lo dice: la Cruz Roja de Constantino, por parte del CONCLAVE N° 1 de Tokyo.

Por lo tanto, estamos ante un Hombre Extraordinario como tal vez no ha existido algún otro en la Masonería Venezolana, que tuvo la bondad de dejarnos sus Memorias en un excelente libro titulado “VIDA Y ACCIÓN EN VARIOS MUNDOS. Autobiografía”, de donde hemos transcrito textualmente la parte dedicada a cómo se gestó y organizó el Rito de York en Venezuela. Esperamos que sea de gran ayuda para aumentar el acervo cultural y el compromiso para con la Masonería del Real de Venezuela.

Antonio J. Velásquez D.

C:.M:.R:.A:.Simón Rodríguez N° 7.

EL RITO YORK CONTADO POR CARLOS RODRÍGUEZ JIMENEZ.

En la Institución Francmasónica de Venezuela hemos tenido siempre el Rito Escoces Antiguo y Aceptado, que tiene dos ramas importantes: el simbolismo, que comprende los Grados de Aprendiz, Compañero y Maestro, o primero, segundo y tercero. La otra rama es el escocismo, que va del Grado Cuarto al Treinta y Tres, o Grados superiores que comprende los Grados Capitulares, Filosóficos y Administrativos. Pero existe también el denominado Rito de York, que comprende los Grados Capitulares, Crípticos, Templarios y la Cruz Roja de Constantino. El Rito de York no se practicó en Venezuela hasta después de la fundación en 1946 de la R:.L:.GEORGE WASHINGTON N° 100, el Or:.de Caracas, que trabajaba en inglés por facilidad y ventaja de los masones que tienen dificultad para hacerlo en español.

En el grupo de los HH:.de esta Logia Simbólica N° 100 encontré algunos que eran Masones del Real Arco, primera categoría del Rito de York: Harold R. Simpson y George D. Farnum, miembros de dos Capítulos Ingleses, como yo, que era de Empire Chapter N° 2081 de Londres. Les comuniqué mis deseos de introducir en Venezuela la masonería del Real Arco y me ofrecieron su fraternal colaboración. Intentamos fundar un Capítulo R.A.M. bajo los auspicios del Supremo Gran Capítulo R.A.M. de Inglaterra, pero el sistema inglés requiere obligatoria asociación a una logia simbólica inglesa y, subordinación al Gran Capítulo R.A.M. de Inglaterra. Más favorable me resultaba obtener ayuda del Gran Capítulo General R.A.M. Internacional, con sede en Lexington Kentucky, en los Estados Unidos de América, cuyas leyes no requerían asociación a ninguna logia simbólica, y permitían, una vez formados tres Capítulos R.A.M. venezolanos, obtener la independencia masónica y establecer un Gran Capítulo R.A.M. de Venezuela.

Ya varios Hermanos Masones de caracas me habían pedido ayuda para inscribirse en la lista de candidatos a ingresar en la Masonería del Real Arco al establecerse un Capítulo en Caracas. El quórum indispensable es de nueve Compañeros del Real Arco para trabajar en Capítulo. Los Compañeros del R.A.M. de Trinidad y Tobago nos ofrecieron ayuda, por lo que el H:. Simpson y yo fuimos a Puerto España junto con los

HH:..Doctor Jacobo Katz Burger, P:..M:..33°, Víctor John Villoza de Abreu, George Gooden López y Richard Villoza, para el Conferimiento de Grados a esos cuatro candidatos, por PHONEIX ROYAL ARCH CHAPTER N° 694 el Grado de Maestro de la Marca; el de Excelente Maestro por KING'S ROYAL ARCH CHAPTER N° 314, y por el Capítulo N° 314 la Exaltación al del Real Arco; lo que se efectuó el 04 de agosto de 1973, en el Templo Masónico de Puerto España, Trinidad situado en Alexandra Street, St. Clair. El acto lo presidieron los MM:..EE:..CC:..J. G. Andrews (Z), O. K. Attewell (H) y K. C. Mc.Millan (J), y el M:..E:..Compañero W. E. Wintersgill (P. Z.) como Escriba E. miembros de la Junta directiva, amigos míos personales, eran los MM:..EE:..CC:..C. Nicol y Peter L. Knaggs, ambos (P. Z.) y el E:..C:..L. A. Seemungal, quien esa noche actuó en el cargo de First Sojourner.

De regreso a Caracas, se nos unieron los Compañeros George Swanson y S. E. Rev. el Obispo Guy Marshall, de paso por Caracas procedente de su Diócesis de habla inglesa. Con ellos completamos el quórum y comenzamos a trabajar, con autorización que otorgué para ello en mi carácter de Comendador del Supremo Consejo 33°. Organizamos el Capítulo al cual dimos el nombre de CAPÍTULO MIRANDA N° 1 (MIRANDA CHAPTER N° 1), para trabajar en inglés en nuestro Gran Templo Masónico de

Caracas. Para su instalación vinieron especialmente desde los Estado Unidos el Excmo. Gran Sumo Sacerdote Edward M. Selby, y el Gran Secretario Charles K. A. McGaugey, y los MM:..EE:..CC:..Joseph C. Richmond, Roger K. Becker y Alexander G. Waygard y otros EE:..CC:.. más. Desde Tokio vino especialmente a la Instalación el M:..E:..C:.. Coronel Nohea O. E. Peck, P:..G:..M:..de la Gran Logia de Japón, y Representante en su carácter de Diputado Gran Sumo Sacerdote General en el Extremo Oriente, de todos los 05 Capítulos del Real arco de Japón, con el valioso presente de una Biblia con la dedicatoria de los Compañeros Masones Japoneses pata el CAPÍTULO MIRANDA N° 1 y sus 04 marcadores, la Placa Triangular Litúrgica y el Pergamino de los Profetas. El Gran Capítulo General Internacional nos obsequió un juego completo de mandiles y collarines para el trabajo litúrgico de Real Arco.

La Consagración del Primer Capítulo del Real Arco en Venezuela fue un acontecimiento masónico y social, en el cual contamos con la presencia del Muy Respetable Gran Maestro de la Gran Logia de Venezuela, Doctor Edito Acevedo, y su esposa, doña Josefina Cardona de Acevedo; el I:.. y P:..H:..Miguel A. Tejada

Rodríguez y su esposa Doña Trina Hernández de Tejeda. Yo asistí con mi investidura de Soberano Gran

Comendador de nuestro Supremo Consejo 33°, acompañado con mi esposa Carmen Herminia. Todos los Altos Jerarcas Masónicos venidos especialmente de los Estados Unidos y Japón estuvieron acompañados por sus señoras esposas, y de igual manera lo hicieron los funcionarios venezolanos de Alta Jerarquía en nuestra Gran Logia, nuestro Supremo Consejo y los invitados especiales, entre los cuales estaban el I.:y P.:H.:José Danilo Arzola Cortés, Gran Maestro del Consejo Kadosh CARACAS N° 1 y su señora esposa

Doña Gisela de Arzola; los II.:y PP.:HH.:Doctor Alfredo Latuff Aboudib, P.:M.:33°, Doctor

Leopoldo Tadeo Sterzewsky, P.:M.:33°, y Siskin Serebriany, P.:M.:33°, Muy Sabios y Perfectos

Maestros de los Soberanos Capítulos Rosacruz UNIFICACIÓN N° 2, PERFECTA LEALTAD N° 9, y RENOVACIÓN N° 72, respectivamente, y sus señoras esposas; el Q.:H.:Barney S. A. Butler, V.:M.:de la R.:L.: GEORGE WASHINGTON N° 100 y su esposa señora Gertrude Butler; el Gran Ministro de Estado del Supremo Consejo 33°, Doctor Max Ochoa, P.:M.:33°, y su señora esposa.

Asistieron también todos los Compañeros R. A. M. miembros del Capítulo MIRANDA N° 1, además de los ya nombrados: Otto J. Jensen, P.:M.:18°; Waldemar Hait, P.:M.:33°; Harold W. Thoms; Stephen Kallos, P.:M.:33°; Paul Luby V., P.:M.:33°; Dieter Indorf, P.:M.:; los Hermanos Alberto y Luis Aman; Peter Van Solt, y su señora esposa; el I.:y P.:H.:Doctor Jacobo Katz Burger, P.:M.:33°, de los fundadores del Capítulo, y su señora esposa Doña Eugenia Komdrat de Katz; el I.:y P.:H.:Doctor Ylderin Domínguez Cedeño, P.:G.:M.:32°, y su señora esposa.

Al terminar la Solemne Instalación del Capítulo en nuestro Gran Templo Masónico, comenzó el Gran Banquete seguido de recepción social. Se efectuó en los amplios salones del Valle Arriba Golf Club y la organización del suntuoso evento estuvo a cargo del Q.:H.:Harold R. Simpson y de su esposa Mrs. Simpson. Los visitantes procedentes de los Estados Unidos, el Japón y otros países extranjeros manifestaron sus satisfacción por haber podido contribuir a la Consagración del Primer Capítulo del Real arco en Venezuela, y agradecieron todas las atenciones de que fueron objeto por Masones de Venezuela y las Damas Venezolanas.

El buen éxito obtenido en la Fundación y Consagración del CAPÍTULO MIRANDA N° 1, RAM, fue incentivo eficaz para que los francmasones venezolanos se sintieran animados para organizar otros Capítulos RAM. Los más entusiastas fueron los Hermanos del Estado Carabobo, Luis Ortega Pinto, P.:M.:33, Felipe Gil Ortí, P.:M.:33°, Carlos Lau Lenster, P.:M.:33°, Dino Lorenzón Malavolta, P.:M.:33°, Jorge Levay Gulyas, P.:M.:33°, y otros más, gracias a cuyos esfuerzos pudo lograrse el establecimiento del Segundo Capítulo RAM de Venezuela en la ciudad de Valencia,

el cual estos Compañeros le dieron el nombre del Q.:H.: José Antonio Paéz, P.:M.:33°, fundador del supremo Consejo 33° de Caracas. Este CAPÍTULO PAÉZ N° 2, de Valencia, fue seguido por el CAPÍTULO

BOLÍVAR N° 3, de Caracas, fundado por el Compañero Embajador Pedro Jacinto Barradas y otros Compañeros más; y un tiempo después el Cuarto Capítulo, en el Estado Táchira, con el nombre de CAPÍTULO SUCRE N° 4, con Sede en San Cristóbal, con el Compañero Jairo Mantilla y otros compañeros más.

Un gran número de prominentes HH.:Masones de Caracas y Valencia trabajaron con verdadera mística masónica en el desarrollo y actividades de la Masonería del Real Arco en Venezuela. Los Il.:HH.:Miguel A. Tejeda Rodríguez, Edito Acevedo e Ylderin Domínguez, Ex Grandes Maestro de nuestra Gran Logia de Venezuela, ingresaron a las filas de los Capítulos MIRANDA N° 1 y BOLÍVAR N° 3, le dieron gran impulso a los trabajos y actuaron como sus máximos dirigentes en el Cargo de Excelentes Sumos Sacerdotes. Su ejemplo fue seguido por otros Compañeros igualmente distinguidos, como el

H.:Embajador Pedro Jacinto Barradas, el H.:José Danilo Arzola Cortés, a la sazón Gran Maestro del Ilustre Consejo Kadosh CARACAS N° 1; los compañeros Otto J. Jensen y Kurt Stöckling, miembros de la Logia GEORGE WASHINGTON N° 100 junto con los Compañeros Dieter Indorf, José Antonio Bello

López, quien además era Ex Venerable Maestro de la R.:L.: LEALTAD N° 19 de Caracas; Carey Barnes, Dino Lorenzón Malavolta, de Valencia, Luis Aman Chofi, Thomas Koppel, Paul Lubby V., Dr. Jacobo Katz Burger, Samuel Schachter Voyzik, Leonidas Kriadis Melvinsky, Peter Van Solt, George Gooden López, muchos de los cuales desempeñaron Veneratura de sus Logias y alcanzaron la dignidad de Excelentes sumos Sacerdotes de los Capítulos RAM MIRANDA N° 1 y BOLÍVAR N° 3.

Gracias a los esfuerzos de ese grupo numeroso de Compañeros de los 04 Capítulos RAM de Venezuela, y especialmente de los Compañeros Barradas, Arzola, Gil Ortí y Ortega Pino, se logró la formación y finalmente la Solemne Consagración del Excelentísimo Gran Capítulo de la Masonería del Real Arco de la República de Venezuela en 1981, para la cual, nuevamente el Gran Capítulo General Internacional con sede en los Estados Unidos envió una Delegación integrada por su Excelentísimo Gran Sumo Sacerdote, el Gran Secretario General Charles K. A. Gauhey y varios de sus más destacados dirigentes para la importante ceremonia consagratória. Yo fui elegido por unanimidad para ejercer el Cargo de Excelentísimo Gran Sumo Sacerdote durante el primer período; mi sucesor en ese Alto Cargo fue el Compañero Embajador Barradas, y el tercero en desempeñarlo el Compañero Arzola Cortés, actualmente en ejercicio del mismo. Desde su fundación se establecieron relaciones fraternales con muchos Grandes Capítulos a nivel mundial con canje de Grandes Representantes. Tengo la honra de que el Supremo Capítulo RAM de Escocia con sede en Edimburgo, me nombró su Gran Representante. Lo

mismo el Gran Capítulo del Distrito de Columbia con sede en la ciudad de Washington D. C. y el Gran Capítulo de West Virginia, situado en la ciudad de Charleston, en los Estados Unidos de América. La puerta de entrada al Rito de York es la Masonería del Real Arco con sus etapas intermedias de Maestro de la Marca, Past Master y Excelentísimo Maestro, que conducen en escala ascendente hasta la Exaltación en el Grado de Compañero Masón del Real Arco. Ya alcanzada esa destacada posición, hay todavía una máxima distinción asequible a los miembros del Capítulo, la de Excelente Sumo Sacerdote, que se otorga a manera de culminación de las actuaciones como dirigente del Capítulo del Real arco a quienes ejercen o han ejercido el cargo de Sumo Sacerdote durante un período completo de un año y son inscritos en la categoría vitalicia de miembros de la Sagrada Orden del sumo Sacerdocio.

La Ceremonia de Consagración de quienes pueden ser admitidos de efectúa en una Convención, litúrgicamente, dentro de un estilo ritual de gran belleza y de profundo contenido moral. Y también religioso, porque recuerda a los cristianos y a quienes somos católicos lo que dice en el Génesis la Biblia, que Dios aceptó los dones de su siervo el Justo Abel, el sacrificio de nuestra patriarca Abraham, y el que ofreció su sumo Sacerdote Melquisedech, representados hoy por las especies del pan y el vino en la

Consagración de la Misa y en el Sacramento de la Eucaristía. La Convención celebrada en Tokio el 01 de octubre de 1969 tuvo a bien conferirme la distinción de mi ingreso a la orden del sumo Sacerdocio por haber sido Sumo Sacerdote de TOKYO CHAPTER N° 1, durante dos períodos consecutivos completos.

En Venezuela hemos celebrado también Convenciones. El 15 de diciembre de 1984 celebramos en Caracas una Convención del Excelentísimo Capítulo de la Masonería del Real Arco de la República de Venezuela, en nuestro Gran Templo Masónico de Caracas de Jesuitas a Maturín, Este 3 N°5, entonces presidio por el Compañero Embajador Pedro Jacinto Barradas, para admitir a la Orden a los siguientes Compañeros legalmente legibles:

Del Capítulo MIRANDA N° 1, RAM (Caracas) Compañeros: Luis Aman Chofi, José Danilo Arzola Cortés, Dr. Jacobo Katz Burger, Dieter Indorf, George Gooden López, Paul Luby V., Peter Van Solt y Víctor Villoza de Abreau.

Del Capítulo PAEZ N° 2, RAM (Valencia) Compañeros: Felipe Gil Ortí, Jorge Levay Gulyas, Luis Ortega Pinto, José Tuza.

Del Capítulo SIMÓN BOLÍVAR N° 3, RAM (Caracas) Compañeros: Dr. Edito Acevedo, Alejandro Alfonzo, Embajador P. Jacinto Barradas, Dr. Ylderin Domínguez Cedeño, Ricardo Escalona, Leonidas Kriadis Melvinsky, Jorge Serrano, Samuel Schaechter Voycik.

Del Capítulo SUCRE N° 4, RAM (San Cristóbal) Compañeros: Jairo Mantilla Arenas y René Zabala.

Del Capítulo RAFAEL URIBE N° 1, RAM (Cúcuta) Compañero: Luis E. Villamizar.

Del Capítulo TOMÁS GARRIDO N° 2, RAM (Bogotá) Compañero: Ramón B. Hernández.

La Convención estuvo presidida por mí, entonces el único poseedor en Venezuela del rango para el conferimiento litúrgico del mismo a los Compañeros acreedores a dicha distinción. Posteriormente se han efectuado otras Convenciones, entre las cuales la que confirió el rango al compañero Doctor César Obdulio Iriarte Aliz, P.:M.:33°, entonces Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo 33° de Venezuela; y la Convención que confirió el mismo rango al Compañero José Antonio Bello López, en nuestro Gran Templo Masónico de Caracas, en cuya oportunidad fue, como todos y usando las palabras rituales: Ungido, Consagrado y Colocado Aparte para la Sagrada Orden del sumo Sacerdocio de la Masonería del Real Arco. Estuve presente en ambas convenciones y tuve la satisfacción de dar mi abrazo fraternal a estos ilustres HH.:y CC.:MM.:en el Rito de York.

Dos pasos más de gran importancia en Rito de York ha dado la Francmasonería Venezolana como resultado inmediato del establecimiento del Gran Capítulo del Real Arco en Caracas: el Consejo Críptico (Cryptic Council of Super Excellent Masters) y la Comandancia de los Caballeros Templarios. Más allá de esos dos cuerpos masónicos de altura están la Orden y el Cónclave de la Cruz Roja de Constantino, y los Shriners (Ancient Arabic Order Nobles of the Mystic Shrine). La primera es de gran contenido religioso; la segunda de vocación altruista y asistencial. El Consejo Críptico ya está actuando en Caracas de manera regular en nuestro Gran Templo Masónico de Jesuitas a Maturín N° 5. Así también los hace la Comandancia, aun cuando sus estatutos permiten sesionar legalmente fuera del Templo por los que nos reunimos en la Urbanización Las Mercedes de Caracas en un local ofrecido por el Adjunto al Comandante, Sir Knight Otto J. Jensen, en la sesión de septiembre de 1988.

Entre los miembros de la Comandancia SANTIAGO MARIÑO N° 1 de los Caballeros Templarios de Caracas figuran Sir Knight Pedro J. Barradas (Eminent Commander) fundador y propulsor del Cuerpo; y los siguientes Caballeros, o sir Knights: Alejandro Alfonso, Generalísimo, Hermann Romeike, Capitán General; Enrique Azpúrua Ayala, Segundo Vigilante; José Antonio Bello López, Adjunto al Secretario; Israel García, Experto; Argelio García, Director de Ceremonias; Antonio Hernández, Recorder; Manuel A. Durand, Primer Vigilante; Dr. Fred Jordan Piña, Portaespada; Julio Serrano, Prelado; Peter Van Solt, Tesorero; Víctor j. Villosa, Adjunto al Tesorero; Dr.

Carlos Rodríguez Jiménez, Miembro honoris Causa; Ramón A. Porras, Jefe de Guardias.

OTRA RECOPIACION DE LA HISTORIA COMENTADA POR OTROS GGSS

Todo se inició un 19 de Septiembre de 1972, cuando se congregan en la Ciudad de Caracas diez (10) Compañeros del Rito York, como se les denomina, y efectúan una Reunión preliminar con el fin de formar el primer Capítulo de Masones del Real Arco en Venezuela, acordando el nombre de Miranda Chapter N°.1 o “Capítulo Miranda No.1”, siéndole otorgada su Carta Patente por el General Grand Chapter R.A.M. International el 6 de Agosto de 1973, iniciando así formalmente los trabajos del Real Arco en Venezuela.

Su primer Sumo Sacerdote fue el Excel. Compañero Carlos Rodríguez Jiménez, quien fuera uno de los fundadores de la Gran Logia de Japón y de Capítulos del Rito York en ese país. A su vez fue uno de los Masones más distinguidos en la Venezuela del siglo XX.

Pronto vio crecer este Capítulo su membrecía, a pesar de muchos problemas a través de su historia, siendo hoy un firme soporte del Gran Capítulo, que se formaría años después. Entre sus miembros han figurado muchos de los Masones más destacados en Venezuela, contándose Grandes Maestros de la Gran Logia de la República de Venezuela, Grandes Sumos Sacerdotes, Grandes Inspectores Generales (R.E.A.A.), etc, etc. Durante esta etapa, el Real Arco se expande a otras ciudades de Venezuela, tales como: Valencia, Maracay, San Cristóbal, etc., llegándose a formar los siguientes Capítulos, con Cartas Patentes otorgadas por el General Grand Chapter R.A.M.: Capítulo Páez N°.2, Capítulo Bolívar N°.3, Capítulo Sucre N°.4, todos trabajando con mucha fuerza y esperanza en el futuro.

Con los años, se fueron integrando a nuestros trabajos capitulares, Soberanos Grandes Comendadores y Grandes Maestros de la Gran Logia de la República de Venezuela, tales como Carlos Rodríguez Jiménez (33°), Edito Acevedo (33°), Ilderím y Simónides Domínguez Cedeño (33°), José Danilo Arzola Cortez (33°), Samuel Schaechter Voysik (33°), Héctor Luís Ortega Pinto (33°), Jairo Mantilla (33°), Pedro Barradas (33°), Jorge Correa Schmidke (33°), Jorge Levay Gullás, (33°), Fructuoso Colmenares (33°), Otto Jensen (33°), Ramón H. Velásquez (33°), Felipe Gil Orti (33°), Ramón Calimán (33°), Enrique Rosas Nash (33°), Alejandro Alfonso (33°), Valdemar Hait (33°), Francisco Pereiro Líz (33°), etc., y muchísimos otros, además de una pléyade de Maestros Masones del Simbolismo y de todos los Grados del Escocismo, desde aquel 1973 hasta nuestros días.

Este desarrollo llevó a establecer un Gran Capítulo en Venezuela, comenzando las primeras reuniones pertinentes a finales de 1981, que culminarían en Octubre de 1982 con la entrega de la Carta Constitutiva del Gran Capítulo de Venezuela de Masones del Real Arco, por parte del General Grand Chapter R.A.M. International

en la persona del Gran Sumo Sacerdote General Internacional A.J. Lewis y una numerosa concurrencia de altos funcionarios de ese Cuerpo, además de Delegados internacionales procedentes de Guatemala.

El año 1982 estuvo lleno de acontecimientos felices culminando con la venida también de una nutrida comisión del General Grand Chapter Royal Arch Masons International y enviados de Guatemala encabezada por el Dep. General Grand High Priest of R.A.M. International for Latin América, Johannis M. Van Beusekom, quien además confirieron los Grados Crípticos y las Órdenes de Caballería a varios compañeros, sentando las bases para los Consejos Crípticos y Comandancias del Rito York en Venezuela, que más tarde (1985-87) serían reconocidos por los Altos Cuerpos Internacionales correspondientes; en la actualidad estos cuerpos están activos y trabajan bajo los auspicios del Gran Capítulo de Venezuela de Masones del Real Arco.

Los años 80 fueron de desarrollo para el Real Arco, sucediéndose como Grandes Sumos Sacerdotes Carlos Rodríguez-Jiménez (1982-83), Pedro Jacinto Barradas (1983-86) y José Danilo Arzola Cortez (1986-89); durante este período se forman los Capítulos Santiago Mariño No.5 y Guzmán Blanco No.6.

Al Compañero José D. Arzola Cortez le sucede el Compañero Jorge Levay Gulías como Gran Sumo Sacerdote (1989-98) y es precisamente para 1990 cuando un desquiciado incendia el Templo Masónico de Caracas, perdiéndose muchas reliquias imposibles de recuperar. Varios Compañero pudieron llegar a tiempo salvando parte de los implementos Capitulares aunque en muy mal estado debido al percance; una parte de los archivos se perdió; las dos (2) Arcas del R.A. con otros implementos fueron llevadas provisionalmente a otro Templo en Caracas. Este suceso no alteró grandemente a los Capítulos que trabajaban en otras ciudades, pero sí a los dos (2) capítulos de Caracas. Durante los años 90, la dispersión de los Capítulos y una legislación no suficientemente definida hace que la membresía capitular se resienta.

Para el año 2006, el Gran Sumo Sacerdote, Compañero Francisco Pereiro Líz, en ese entonces, además de Gran Maestro de la Gran Logia de la República de Venezuela, nombra al Compañero Jorge Serrano Acosta Gran Sumo Sacerdote Adjunto y le encarga la reactivación del Real Arco en Caracas, especialmente el Capítulo Miranda No.1, dedicándose el Comp Francisco Pereiro a los Capítulos de la provincia.

Se comienza la restauración y elaboración de nuevos implementos, así como el ordenamiento de los archivos y reagrupamiento de los Compañeros en nuestra Jurisdicción. Lamentablemente en el año 2007 el Gran Sumo Sacerdote y Gran Maestro de la Gran Logia de la República de Venezuela, Compañero Francisco Pereiro Liz, es asesinado y los avances se ven detenidos. El Gran Sumo Sacerdote Adjunto, asume la dirección del Gran Capítulo de Venezuela. Fueron años muy intensos y difíciles pero con decidido ánimo y grandes esfuerzos, se continúa la reestructuración de todos los Cuerpos del Rito York.

A partir de 2007 el desarrollo del Gran Capítulo es continuo. Se someten a estudio y revisión la Constitución y Estatutos Generales llegando a los textos definitivos que

hoy nos rigen como Gran Capítulo, aprobados en Gran Asamblea convocada a tal efecto; Se le da al Gran Capítulo personería jurídica y legal; Se transcriben y editan las prácticas rituales en estricta concordancia con las emanadas por el General Grand Chapter R.A.M. International según sus originales aprobados en español, uniformizando la enseñanza del Real Arco, eliminando de esa manera los desvíos rituales y prácticas extrañas que se hubieran introducido; Se restauran y completan los implementos capitulares necesarios para la conferición de grados y se estudian en profundo las prácticas a ser impartidas a los nuevos Compañeros, agrupando los miembros existentes comprometidos y dispuestos y se inicia la captación de Maestros Masones de las Logias Regulares interesados en el Real Arco.

La ejecución de ese plan llevó casi cinco (5) años del esfuerzo masónico más intenso que se haya realizado y es para 2011 cuando se ven los frutos al serle conferidos los grados del Real Arco a seis (6) Maestros Masones en el Capítulo Miranda No.1. Las Grandes Asambleas del Gran Capítulo se suceden regularmente para despachar sus asuntos internos y se reactivan tres (3) Capítulos; además se instala el Capítulo Simón Rodríguez N°.7 en Puerto Ordáz, el Capítulo San Juan de la Margarita N°.8 en el Estado Nueva Esparta (Isla de Margarita), Relámpago del Catatúmbo N°9 en el Edo. Zulia y Juan Germán Roscio Nieves N°10 en el Edo. Guárico, asimismo se reactiva el Capítulo Santiago Mariño N°5 de Maracay.

El Gran Capítulo de Venezuela siempre ha estado conscientes de sus obligaciones con el General Grand Chapter R.A.M. International, con el cual mantenemos activas relaciones de intercambio de conocimientos y contamos con su apoyo definitivo y absoluto, reconocido en su página Web oficial (ramint.org). Así mismo la presencia activa del Gran Capítulo de Venezuela en distintos eventos internacionales le ha permitido estrechar sus vínculos fraternales con otros grandes capítulos, tales como la 1ra Conferencia del Rito York en América Latina, celebrada en noviembre del año 2013 en la ciudad de Guatemala, Guatemala, en la Asamblea Anual United Supreme The Grand Chapter of Masons of the Holy Rotal Arch for France, celebrada en París en noviembre del 2013; en la Romanian Masonic Week, dedicate to the Celebration of 15 years the reopening the Lights in the Romanian York Rite and 700 Years from the Death of the GM Jaques de Molay, and The 4th European Departament Conference of Knights Templar, mayo de 2014, Bucharest, Romania. A la pose de cargos de la Gran Logia de Paraguay en septiembre del 2014, y a la 69 th Triennial Convocation General Grand Chapter Royal Arch Masons international y la 45 th Triennial Assembly del General Grand Council Cryptic Masons International, celebrado en septiembre del 2014, Buffalo NY – USA.

Según la Carta Constitutiva del Gran Capítulo de Masones del Real Arco de Venezuela, se continúa con esta empresa definida por la regularidad internacional desde el año de 1972, actitud que siempre nos ha distinguido como Masones; nuestras relaciones con ese Cuerpo Internacional quedaron ratificadas y confirmadas con la venida a Venezuela del Deputy General Grand High Priest – Latino América, Excmo. Compañero João Gilherme Da Cruz Ribeiro, enviado oficial del General Grand Chapter R.A.M. International y representante personal del General Grand High Priest Edmund T. Harrison, el 19 de Octubre de 2013 (e.v.). También tuvimos la presencia en el año 2014 del fundador del Rito York en Portugal,

el PGM y PGHP Joaquín Pinto Coelho, con quien compartimos conocimiento y experiencias del Rito York en Europa.

AUTORIDADES RITO YORK EN VENEZUELA

Los que han ocupado el cargo de Grandes Sumos Sacerdotes del Gran Capitulo son cronológicamente:

Carlos Rodríguez Jiménez (E.O.)	1982-1983
Pedro Jacinto Barradas (E.O.)	1983-1986
José Danilo Arzola (E.O.)	1982-1989
Jorge Levay Gulias (E.O.)	1989-1992-1995-1998
Francisco Pereiro Liz (E.O.)	1998-2001-2004-2007
Jorge Serrano Acosta (E.O.)	2007-2010-2013-2016
Sixto López	2016 (expulsado en Octubre de 2016)
Jorge Correa	2016-2018
Naudy Marquez	2018-2020
Douglas Dias	2020-2022

El gran Concejo Críptico de Venezuela es de reciente formación en 2016 se obtuvo carta Patente bajo dispensa del Gran Concejo internacional quien previamente había emitido las cartas patentes de los concejos Unión Fraternal Nro. 2 en San Juan de los Morros y Henoch Nro.3 en ciudad Guayana, para que con Libertador Nro. 1 en Caracas dieran origen a este Gran Cuerpo.

Posteriormente en el año 2020 durante el evento Trienal del Gran Concejo Internacional se aprueba la carta Patente definitiva para el Gran Concejo de Masones Cripticos de Venezuela.

Sus Grandes Ilustres Maestro ha sido hasta la fecha:

Jorge Serrano Acosta	2016-2019 (renuncia en 2019)
Domingo Castellanos	2019-2021 (sale del país en 2021)
Antonio Velázquez	2022-2024

PROTOCOLO DEL RITO YORK

En el Gran Capítulo General de Masones del Real Arco Internacional los Oficiales son:

Muy Excelente Gran Sumo Sacerdote General
Respetable y Excelente Gran Rey General
Respetable y Excelente Gran Escriba General

Respetable y Excelente Gran Tesorero General
Respetable y Excelente Gran Capellán General
Respetable y Excelente Gran Capitán de la Hueste General
Respetable y Excelente Gran Viador Principal General
Respetable y Excelente Gran Capitán del Real Arco General
Respetables y Excelentes Grandes Maestros de los Velos Generales
Respetable y Excelente Gran Conductor de las Obras General

Y los títulos honoríficos que reciben son:

Gran Sumo Sacerdote General - Muy Excelente Compañero
Todos los demás Oficiales - Respetable y Excelente Compañero

En el Gran Capítulo de Masones del Real Arco los Oficiales son:

Gran Sumo Sacerdote
Diputado Gran Sumo Sacerdote
Gran Rey
Grand Scribe
Gran Tesorero
Gran Secretario
Gran Capellán
Gran Capitán de la Hueste
Gran Viador Principal
Gran Capitán del Arco Real
Gran Maestro del Tercer Velo
Gran Maestro del Segundo Velo
Gran Maestro del Primer Velo
Gran Centinela

Y los títulos honoríficos que reciben son:

Gran Sumo Sacerdote – Muy Excelente Compañero
Todos los demás Oficiales – Excelente Compañero

En un Capítulo los Oficiales son:

Sumo Sacerdote
Diputado Sumo Sacerdote
Rey
Scribe
Tesorero
Secretario

Capellán
Capitán de la Hueste
Viador Principal
Capitán del Arco Real
Maestro del Tercer Velo
Maestro del Segundo Velo
Maestro del Primer Velo
Centinela

Y los títulos honoríficos que reciben son:

Sumo Sacerdote – Excelente Compañero
Todos los demás Oficiales - Compañero

En el Gran Concilio General de Masones Crípticos (Reales y Selectos) Internacional los Oficiales son:

Gran Maestro General
Diputado Gran Maestro General
Gran Director Principal de las Obras General
Gran Tesorero General
Gran Secretario General
Diputados Grandes Maestros Generales Regionales
Gran Capellán General
Gran Capitán de la Guardia General
Poderoso Gran Director General del Consejo
Gran Maestro de Ceremonias General
Gran Experto General
Gran Centinela General

Y los títulos honoríficos que reciben son:

Gran Maestro General – Muy Poderoso Compañero
Todos los demás Oficiales – Respetable y Poderoso Compañero

En el Gran Concilio de Masones Crípticos (Reales y Selectos) los Oficiales son:

Gran Maestro
Diputado Gran Maestro
Gran Director Principal de las Obras
Gran Tesorero
Gran Secretario

Gran Capitán de la Guardia
Gran Conductor del Consejo
Gran Experto
Gran Capellán
Gran Maestro de Ceremonias
Gran Centinela

Y los títulos honoríficos que reciben son:

Gran Maestro - Muy Ilustre Compañero (Ilustrísimo)
Diputado Gran Maestro, Gran Director Principal de las Obras, Gran Tesorero y
Gran Secretario – Respetable e Ilustre Compañero
Los demás Oficiales – Ilustre Compañero

En un Concilio los Oficiales son:

Ilustre Maestro
Diputado Ilustre Maestro
Director Principal de las Obras
Tesorero
Secretario
Capitán de la Guardia
Conductor del Consejo
Experto
Capellán
Maestro de Ceremonias
Centinela

Y los títulos honoríficos que reciben son:

Ilustre Maestro – Ilustre Compañero
Los demás Oficiales – Compañero

En el Gran Campamento de Caballeros Templarios de los Estados Unidos de América los Oficiales son:

Gran Maestro
Diputado Gran Maestro
Gran Generalísimo
Gran Capitán General
Grandes Comandantes Departamentales
Gran Primer Vigilante
Gran Segundo Vigilante
Gran Prelado

Gran Tesorero
Gran Secretario
Gran Portaestandarte
Gran Portaespada
Gran Guardián
Gran Capitán de Guardia

Y los títulos honoríficos que reciben son:

Gran Maestro – Muy Eminente o Eminentísimo (Most Eminent)
Todos los demás Dignatarios – Respetable y Eminente (Right Eminent)

En la Gran Comandancia de Caballeros Templarios los Oficiales son:

Gran Comandante
Diputado Gran Comandante
Gran Generalísimo
Gran Capitán General Gran
Primer Vigilante
Gran Segundo Vigilante
Gran Prelado
Gran Tesorero
Gran Secretario
Gran Portaestandarte
Gran Portaespada
Gran Guardián
Gran Centinela

Y los títulos honoríficos que reciben son:

Gran Comandante – Respetable y Eminente (Right Eminent)
Diputado Gran Comandante – Muy Eminente (Very Eminent)
Todos los demás Dignatarios – Eminente

El título honorífico se utilizará cuando se dirija a un Oficial y deberá preceder inmediatamente al título oficial, así: "Respetable y Eminente Gran Comandante, Muy Eminente Diputado Gran Comandante, Eminente Gran Primer Vigilante". Cuando se hace referencia a un oficial, el título honorífico seguirá inmediatamente al nombre, así: "Sir Knight John Doe, Respetable y Eminente Gran Comandante; Sir Knight James Brown, Muy Eminente Diputado Gran Comandante; Sir Knight Peter Roe, Eminente Gran Primer Vigilante". El título oficial será utilizado por un oficial solo cuando sea necesario para designar su rango o puesto oficial, así: "Soy el Sir Knight John Jones, Gran Comandante". El título Sir Knight puede ser traducido como Señor Caballero.

En una Comandancia los Oficiales son:

Comandante
Diputado Comandante
Generalísimo
Capitán General Primer
Vigilante Segundo
Vigilante
Prelado
Tesorero
Secretario
Portaestandarte
Portaespada
Guardián
Centinela

Y los títulos honoríficos que reciben son:

Comandante - Eminente

Los saludos en una reunión del Rito York se hacen de la siguiente manera:

1. A quién preside la reunión
2. Al Muy Venerable Gran Maestro de la Muy Respetable Gran Logia de Panamá
3. Al Dignatario Internacional presente del Cuerpo que sesiona (ejemplo: Diputado del Gran Sumo Sacerdote General Internacional)
4. Al Intendente General del Gran Consejo Imperial Unido de la Cruz Roja de Constantino (Orden Masónica y Militar de la Cruz Roja de Constantino)
5. Al Poderoso Soberano del Cónclave de San Lorenzo No. 70 de la Cruz Roja de Constantino.
6. A los Grandes Dignatarios de los Grandes Cuerpos de Panamá (Muy Excelente Gran Sumo Sacerdote del Gran Capítulo de Masones del Real Arco, Muy Ilustre Gran Maestro del Gran Concilio de Masones Crípticos de Panamá, Respetable y Eminente Gran Comandante de la Gran Comandancia de Caballeros Templarios de Panamá).
7. Al Prior del Priorato Panamá No. 86 de los Caballeros de la Cruz York de Honor.
8. A los Excelentes Sumos Sacerdotes, Ilustres Maestros, Eminentes Comandantes.
9. A los Compañeros todos.

LOS GRADOS DEL RITO YORK

Los grados de la Masonería Americana o del Rito de York son los siguientes:

LOGIAS SIMBÓLICAS:

Aprendiz Masón

Compañero Masón

Maestro Masón

CAPITULO DE MASONES DEL REAL ARCO:

Maestro de la Marca

Pasado Maestro (Virtual)

Muy Excelente Maestro

Maestro Masón del Real Arco

CONCILIO DE MAESTROS REALES Y SELECTOS (CRÍPTICOS):

Maestro Real

Maestro Selecto

Súper Excelente Maestro (Honorario)

COMANDANCIA DE CABALLEROS TEMPLARIOS:

Ilustre Orden de la Cruz Roja

Orden de Malta y Paso del Mediterráneo

Orden del Temple

CONCLAVE DE LA CRUZ ROJA DE CONSTANTINO:

La Cruz Roja de Constantino es oficialmente la Orden Masónica y Militar de la Cruz Roja de Constantino y las Órdenes del Santo Sepulcro y San Juan Evangelista, las dos últimas de las cuales se denominan Órdenes anexas. También hay dos grados de cátedra conferidos al virrey y soberano de un cónclave, y dos órdenes honoríficas: Caballero Comandante de Constantino y Caballero Gran Cruz. El órgano de gobierno de la Orden para los Estados Unidos de América, la República de México y la República de Filipinas y sus territorios se denomina Gran Consejo Imperial Unido de Caballeros de la Cruz Roja de Constantino y Órdenes anexas para los Estados Unidos de América, México y Filipinas.

El propósito de las Órdenes Constantinianas es conmemorar la primera elevación del cristianismo desde la posición de herejía despreciada y proscrita a la de una religión legalmente reconocida y honrada, cultivar las virtudes sociales, apelar a las cualidades intelectuales y morales, preservar hasta donde sea posible. como sea

posible las costumbres de la fraternidad y propiciar el buen compañerismo y entendimiento entre todas las ramas de la masonería.

Los Caballeros Compañeros de la Orden se reúnen en los Cónclaves de la Cruz Roja de Constantino y un miembro debe ser un Masón del Real Arco en buena posición y suscribir una creencia en la religión cristiana como se revela en el Nuevo Testamento. La membresía es obtenida única y exclusivamente por invitación y cada Cónclave tiene un límite de membresía prescrito.

En Venezuela, hay un selecto y pequeño grupo de veinticinco (4) Caballeros Compañeros que por su trayectoria de servicio al Rito York han sido invitados a participar en CONCLAVE DE SAN LORENZO No. 70 al recibir la ORDEN DE LA CRUZ ROJA DE CONSTANTINO. Esta es la más alta distinción posible dentro del Rito York, que es equivalente al grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Es importante mencionar que la masonería del Rito York no es bajo ninguna circunstancia contraria a la masonería del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Por el contrario, es fácil distinguir en diferentes países como ambos Ritos coexisten de manera armoniosa, ya que resultan tanto en la práctica como en el conocimiento, complementarios.

El Gran Consejo Imperial Unido de la Cruz Roja de Constantino es el cuerpo internacional, siendo su Muy Ilustre Gran Soberano el Caballero Compañero D. Allen Surrat, bajo cuya jurisdicción trabaja el Conclave de San Lorenzo.

En junio de 2017 en Pasadena California, en la Reunión Anual del Gran Consejo Unido Imperial de la Cruz Roja de Constantino, el Caballero Compañero Marcos David Ostrander Mulford, fue propuesto y electo por aclamación Grand Almoner (Gran Hospitalario) ingresando a la escalera de mando de este Gran Cuerpo, actualmente (2022) ocupa la posición de Most Eminent Grand Viceroy. Es la primera vez que un ciudadano no norteamericano es electo Gran Dignatario del Gran Conclave Imperial, quién en junio del año 2022 será electo Muy Ilustre Gran Soberano y en junio de 2023 se realizará en la Ciudad de Panamá la Asamblea Anual número 151. En el mes de febrero de 2018 toma la posición de Intendente General del Gran Consejo Unido Imperial de la Cruz Roja de Constantino, el Caballero Compañero John Bernard Bamber.

Los criterios fundamentales para elegir anualmente al Poderoso Soberano son la asistencia, la participación, el servicio y la antigüedad en el Conclave como en el Rito York de Panamá. En el caso de haber dos candidatos con la misma antigüedad en el Conclave y el Rito York, se elige al de mayor edad cronológica.

PRIORATO DE CABALLEROS DE LA CRUZ YORK DE HONOR:

El 22 de enero de 2016 se hizo entrega de la Carta de Dispensación del Priorato Panamá de Caballeros de la Cruz York de Honor otorgada por el Gran Maestro General del Convento General de Caballeros de la Cruz York de Honor de los Estados Unidos de América.

Para ser miembro de los Caballeros de la Cruz York de Honor (KYCH), el Caballero Compañero debe esperar a ser propuesto y aceptado en forma unánime y haber servido previamente como Venerable Maestro de una Logia Simbólica, Sumo Sacerdote de un Capítulo del Real Arco, Ilustre Maestro de un Concilio de Reales y Selectos Maestros y Eminente Comandante de una Comandancia de Caballeros Templarios.

Adicionalmente existe la distinción de la Gran Cruz York de Honor, que se otorga a los Caballeros de la Cruz York de Honor que han ocupado una o todas las posiciones de: Gran Maestro de una Gran Logia Regular, Gran Sumo Sacerdote de un Gran Capítulo de Masones del Real Arco, Gran Ilustre Maestro de un Gran Concilio de Masones Crípticos, Gran Comandante de una Gran Comandancia de Caballeros Templarios. En la medalla del Caballero se marcan los cuadrantes de las grandes posiciones que ha ocupado.

Actualmente el Gran Maestro General del Convento General de los Caballeros de la Cruz York de Honor es el ME W. Berry Rigdon.

OTROS GRADOS ALIADOS

En Venezuela hay Caballeros Compañeros que en eventos internacionales han adquirido Grados Aliados del Rito York, tales como, Royal Arch Mariner, The Royal Order of Scotland, The Societas Rosicruciana in Civitatibus Foederatis, The Masonic Order of Athelstan.

LAS CAMARAS DEL RITO YORK DE VENEZUELA

En el Rito York de Venezuela, existen tres cámaras separadas, a saber: CAPITULO O CHAPTER, CONSEJO O COUNCIL y COMANDANCIA O COMMANDERY, y al contar con tres cuerpos que operen en cada cámara, se tiene un Gran Capítulo, un Gran Consejo y una Gran Comandancia.

A la fecha existen los siguientes cuerpos:

- **GRAN CAPITULO DE VENEZUELA DE MASONES DEL REAL ARCO.**
- **Capítulo Miranda Nro. 1 (Caracas – Dtto. Federal)**

- Capitulo Bolívar Nro. 3 (Valencia-Carabobo)
- Capitulo Santiago Mariño Nro.5 (Maracay-Aragua)
- Capitulo Simón Rodríguez Nro.7 (Ciudad Guayana- Bolívar)
- Capitulo Juan German Roscio Nro. 10 (San Juan de los Morros – Guarico)
- Capitulo Delta del Orinoco Nro.11 (Tucupita-Delta Amacuro)
- Capitulo Andrés Bello Nro. 12 (Maturín- Monagas)
- GRAN CONCEJO CRIPTICO DE VENEZUELA
- Concejo Libertador Nro. 1 (Caracas –Dtto. Federal)
- Concejo Unión Fraternal Nro.2 (San Juan de los Morros-Guárico)
- Concejo Henoch Nro. 3 (Ciudad Guayana- Bolívar).



CAPITULO / CHAPTER

El primer cuerpo al que se une un masón en el Rito de York es el Capítulo de los Masones del Real Arco. Cada estado de EE. UU. Tiene un Gran Capítulo, que funciona de manera similar a la forma en que la Gran Logia supervisa a las Logias bajo su jurisdicción. Un Capítulo confiere cuatro grados, conocidos como Grados Capitulares porque son la piedra angular de la Masonería Artesanal.

El primero de ellos, Maestro de la Marca (Mark Master), se considera una extensión del Grado de Compañero. El candidato a Maestro de la Marca trabaja en las canteras como Compañero. El ritual explica cómo los masones operativos dejaron su marca personal en cada piedra trabajada, creada con un mazo y un cincel. Durante este Grado, el Maestro de la Marca creará su propia Marca, que será registrada por el Capítulo en el Libro de Marcas.

El siguiente grado trabajado es el de Pasado Maestro (Virtual). Este fue un grado que se creó debido a un requisito de que solo los Pasados Venerables Maestros eran admitidos en el Real Arco. Este Grado contiene gran parte del material que se utiliza al instalar un Venerable Maestro en una Logia. Según W.: „B Neville Cryer, algunos de los secretos originales de este grado eran esenciales para el trabajo de

un maestro cantero. Estos secretos solo podían ser comunicados a quienes se habían sentado en la silla del Maestro.

El tercer grado de un capítulo es el grado de Muy Excelente Maestro, en el que se completa la construcción del templo del rey Salomón. Este ritual fue escrito por Thomas Smith Webb, pero se basa en un ritual trabajado anteriormente en Escocia. En Inglaterra, este grado es parte de los Grados Crípticos, trabajado en el Consejo.

El cuarto y último grado de Masón del Real Arco (Royal Arch Mason o Holy Royal Arch) está relacionado con la recuperación e identificación de "lo que se perdió" y para lo cual el grado de Maestro Mason proporcionó sólo un sustituto. En este Grado, la atención se dirige al simbolismo de la vida espiritual, la erección de un Templo espiritual que perdurará más que el terrenal, y en el que la vida de cada trabajador es una de esas piedras esenciales necesarias para completar la estructura. Según Denslow, esto fue parte del grado de Maestro Masón antes de la formación de la Gran Logia Unida de Inglaterra, conferida por los "Antiguos". Según Cryer, basado en la investigación de los primeros manuscritos, el título de maestro masón está incompleto, con secretos sustitutos, los verdaderos secretos reservados hasta después de que un maestro haya "pasado la silla".

En la formación de la Gran Logia Unida de Inglaterra en 1813, se insertó una declaración en el Acta de Unión, que decía:

Se declara y anuncia que la Masonería Antigua pura consta de tres grados, y nada más; a saber: los grados de Aprendiz Ingresado, el Compañero de Oficio y el Maestro Masón, incluida la Orden Suprema del Santo Real Arco.

El decimotercer grado del rito escocés antiguo y aceptado se conoce como el Real Arco de Salomón, y tiene similitudes con este grado del rito de York, ambos probablemente provenientes de las mismas leyendas, junto con el grado del Gran Arco Real del rito de Misraim. Se encuentra la Palabra Perdida, sin embargo, su significado no se comprende en este momento.



CONSEJO / COUNCIL

Un Consejo de Maestros Reales y Selectos confiere los Grados Crípticos de la Masonería, llamados así porque se refieren principalmente a una cripta, una importante bóveda subterránea conocida solo por unos pocos elegidos del

Oficio.

En cinco estados (y la provincia de Ontario), no es necesario ser miembro del Consejo para poder ascender a Caballeros Templarios.

El primer Grado trabajado en el Consejo es el de Maestro Real. Este grado se centra en los compañeros de la Orden que fueron fundamentales en la construcción del templo. La primera parte del Grado tiene lugar antes de la muerte de G.: ∴ ∴ ∴ ∴ M H A , mientras que la segunda parte describe los eventos que siguen.

El segundo Grado en este cuerpo, Maestro Selecto, se centra en la construcción y equipamiento de una Bóveda Secreta debajo del Sanctum Sanctorum del Templo, y la deposición de secretos pertenecientes al Oficio por nuestros tres Antiguos Grandes Maestros. Este Grado une los eventos que rodean el ocultamiento y la pérdida de la Palabra Inefable y los eventos que conducen a la recuperación de la Palabra en el Grado del Real Arco. La recuperación del significado de la palabra en el grado de Maestro Selecto es análoga a la del Decimocuarto Grado del Rito Escocés, Perfect Elu.

Un tercer grado se confiere en algunas jurisdicciones, mientras que en otras es solo un grado honorario - Súper Excelente Maestro, y no está aliado a los otros dos grados del Rito Críptico, en lo que respecta a sus enseñanzas y tradiciones. Este Grado presenta la profecía bíblica que destaca la destrucción del primer templo y la construcción del segundo templo. En el grado de Súper Excelente Maestro se constata que la catástrofe se apodera del infiel, sea príncipe o mendigo, y que sin fidelidad el éxito es imposible.



COMANDANCIA / COMMANDERY

El último grupo que forma el Rito de York son las Órdenes de Caballería. Estos no son Grados como en otros cuerpos, pero llevan el nombre de Órdenes de Caballería. Hay tres Órdenes, así como una Orden pasante.

La Ilustre Orden de la Cruz Roja hace hincapié en la Verdad. Para progresar más allá de esto en las Órdenes de Caballería, puede ser necesario profesar y practicar la fe cristiana. Esta Orden comparte muchas similitudes con los grados XV y XVI del Rito Escocés, Caballero de Oriente, de la Espada o del Águila y Príncipe de Jerusalén.

La Orden Pasante de San Pablo (o el Paso del Mediterráneo) prepara a un candidato para la Orden al presentar la lección y el ejemplo del mártir infalible y fiel del cristianismo.

La Orden de los Caballeros de Malta (o simplemente la Orden de Malta) enfatiza la lección de fe y se centra en elementos alegóricos de los Caballeros de Malta, herederos de los Caballeros Hospitalarios medievales.

La Orden del Templo enfatiza las lecciones de abnegación y reverencia. Está destinado a reavivar el espíritu de devoción y abnegación de los Caballeros Templarios medievales. El grado 30° del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, Caballero Kadosh, deriva de la misma fuente que esta Orden.

Hay otros organismos adicionales asociados con el Rito de York, algunos de los cuales solo se ingresa por invitación.



PRIORATO DE CABALLEROS DE LA CRUZ YORK DE HONOR

La Orden fue fundada en Monroe, Carolina del Norte el 13 de marzo de 1930. El 6 de junio de 1930 el Convento General de los Estados Unidos de América se formó para administrar la Orden.

Para ser miembro de los Caballeros de la Cruz York de Honor (KYCH), el candidato propuesto debe haber servido como: Venerable Maestro de una Logia Masónica, Sumo Sacerdote de un Capítulo del Real Arco, Ilustre Maestro de un Concilio de Reales y Selectos Maestros y Eminente Comandante de una Comandancia de Caballeros Templarios.

Los Caballeros de la Cruz York de Honor son un Grupo de Honor del Rito de York que se dedican a servir a la Fraternidad Masónica con un trabajo de amor.

Ningún Caballero Compañero debe aspirar a ser miembro de KYCH. Cuando se ha hecho el trabajo requerido, y lo ha hecho bien, se le invitará a ser miembro, guardando los Caballeros de la KYCH estricta reserva de la invitación hasta en tanto el Compañero propuesto sea aceptado, invitado e iniciado. Los que trabajan serán recompensados al ser aceptados, invitados e iniciados.

El sentido de pertenencia a la Cruz York de Honor puede explicarse mejor por el discurso de clausura del Muy Eminente Caballero Donald E. Friend, Gran Maestro General, en la Sesión General del Convento en 1995, "Como un Caballero de la Cruz York de Honor, usted es un siervo probado de la Fraternidad Masónica, su inspiración procede de su pasado, su deber es en el presente, su esperanza está en el futuro, le pido recordar siempre que todo lo que hace, todo lo que dice, todas sus acciones, dan una imagen de usted mismo, usted es una gran imagen de la Francmasonería ".

El 22 de enero de 2016 en su visita a Panamá el Muy Eminente Hermano Lawrence E. Tucker, Gran Maestro General del Convento General de los Caballeros de la Cruz York de Honor de los Estados Unidos de América, hizo entrega de la Carta de Dispensación del Priorato Panamá B.D.

El 27 de agosto de 2016 en la ciudad de League City Estado de Texas de los Estados Unidos de América nos fue otorgada la Carta de Consagración (Warrant of Consecration) de nuestro Priorato VENEZUELA de Caballeros de la Cruz York de Honor asignándosele el número 86. La Carta de Consagración lleva la firma del Gran Maestro General Lawrence Tucker, del Diputado Gran Maestro General Bobby Simmons y del Gran Secretario General D. Allen Surratt.

Actualmente el Prior del Priorato Panamá No. 86 es el Eminente Caballero Juan Miguel Kam.



CONCLAVE DE SAN LORENZO No. 70

La Cruz Roja de Constantino es oficialmente la Orden Masónica y Militar de la Cruz Roja de Constantino y las Órdenes del Santo Sepulcro y San Juan Evangelista, las dos últimas de las cuales se denominan Órdenes anexas. También hay dos grados de cátedra conferidos al Virrey y al Soberano de un Cónclave, y dos órdenes honoríficas: Caballero Comandante de Constantino y Caballero de la Gran Cruz.

El órgano rector de la Orden para los Estados Unidos de América, la República de México y la República de Filipinas y sus territorios se denomina Gran Consejo Imperial Unido de Caballeros de la Cruz Roja de Constantino y Órdenes anexas para los Estados Unidos de América, México y Filipinas.

El propósito de las Órdenes Constantinianas es conmemorar la primera elevación del cristianismo desde la posición de herejía despreciada y proscrita a la de una religión legalmente reconocida y honrada, cultivar las virtudes sociales, apelar a las cualidades intelectuales y morales, preservar hasta donde sea posible las costumbres de la fraternidad y propiciar el buen compañerismo y entendimiento entre todas las ramas de la masonería.

Los Caballeros Compañeros de la Orden se reúnen en los Cónclaves de la Cruz Roja de Constantino y un miembro debe ser un Masón del Real Arco en buena posición y suscribir una creencia en la religión cristiana como se revela en el Nuevo Testamento. La membresía es por invitación y cada cónclave tiene un límite de membresía prescrito (cuarenta Caballeros Compañeros activos).

Al mes de abril de 2022, hay un selecto y pequeño grupo de veinticinco (25) Caballeros Compañeros que por su trayectoria de servicio al Rito York han sido invitados a participar en el CONCLAVE DE SAN LORENZO al recibir la ORDEN DE LA CRUZ ROJA DE CONSTANTINO. Esta es la más alta distinción posible dentro del Rito York, que es equivalente al grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. De los 23 Caballeros de la Cruz Roja de Constantino, siete (7) residen en los Estados Unidos de América. Para el año 2022 está previsto iniciar a nueve (9) Caballeros al Cónclave de San Lorenzo.

Este Conclave opera en Panamá desde el 2 de junio de 1934. En sus primeros cincuenta años todos los Poderosos Soberanos fueron ciudadanos norteamericanos

que vivían en Panamá en la antigua Zona del Canal, pero a inicios de la década de los 80's los panameños comenzaron a formar parte del mismo.

CONCLUSIONES

La esencia del Rito York radica en el simbolismo de los pasajes del Antiguo y Nuevo Testamentos que forman parte de los rituales de sus diez grados y cuya introspección, análisis y puesta en práctica, redundan en el íntimo desarrollo espiritual de cada Compañero.

Fuentes bibliográficas:

Que es el Rito de York , Francisco Flores y Rubén Levi. (Panama)

A History of Royal Arch Masonry, Everett R. Turnell y Ray V. Denslow
Issued under authority of the General Grand Chapter Royal Arch Masons, 1956

Rituales del rito de York
Por el compañero Scott A. Schwartzberg, autor invitado
Sumisión al Comité de Educación del Gran Consejo General

http://es.wikipedia.org/wiki/Rito_York

Diccionario Enciclopédico de la Masonería, Lorenzo Frau/Rosendo Arús

Grand Chapter Royal Arch Masons International
York Rite Official Information

<http://www.redcrossconstantine.org/>

Supremo Gran Capítulo del Arco Real de Escocia

El Rito de York, una Historia contada por Carlos Rodríguez Jiménez (Antonio Velázquez)

Los Grados de la Masonería Americana Rito de York